

CURSO ONLINE

XIII CURSO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN EN LAS ENTIDADES LOCALES

El presente curso tiene como objeto el estudio de la gestión tributaria y la recaudación en las Entidades Locales desde un punto de vista práctico. Este curso incidirá entre otras cuestiones en:

1. Analizar la situación actual de la Hacienda Local y la ciberseguridad en las transacciones financieras, así como el nuevo Reglamento de Pagos.
2. Las prescripciones en el derecho tributario. Especial consideración de la prescripción de los responsables tributarios.
3. Modernización de la recaudación
4. Inspección tributaria.
5. La nueva plusvalía municipal.
6. Elementos esenciales de ICIO.
7. Gestión Catastral.
8. Nueva Tasa de Residuos.
9. Innovación e IA en la aplicación de los Tributos.
10. Los concursos de acreedores. El pasivo insatisfecho.
11. Derivaciones de Responsabilidad y expedientes de sucesores.
12. Última Jurisprudencia en materia de Tributos Locales y Ordenanzas Fiscales.

El curso se desarrollará desde una perspectiva que facilite su aplicación a sus destinatarios, los responsables de estas materias en las Entidades Locales.

HORARIO: Mañanas (21 horas lectivas).

PRECIO: 200€.

PLAZAS: 200.

DIRECCIÓN TÉCNICA: José Manuel Farfán Pérez, Tesorero General de la Diputación de Sevilla y el OPAEF.

MATRÍCULA

**11, 12, 13, 18, 19 y 20 de
Noviembre de 2025**

09:00 h. Presentación del curso.

09:15 - 10:30 h. Situación actual de la Hacienda Local. Ciberseguridad en las transacciones financieras. Validación de cuentas. Nuevo Reglamento de pagos. José Manuel Farfán Pérez. Tesorero de la Diputación de Sevilla y del OPAEF.

10:30 - 11:00 h. Descanso.

11:00 - 12:30 h. La Inspección Tributaria: desarrollo e implementación en ICIO y plusvalía. Arturo José Delgado Mercé. Subdirector General de Inspección Tributaria de la Agencia Tributaria Madrid. (Ayto. de Madrid).

09:00 - 11:00 h. La Ley 7/2022 de residuos: tasa o prestación patrimonial de carácter público no tributario. La elaboración de la ordenanza para su aplicación. Balance de la implementación de la Tasa. Ignacio Durán Boo. Consejero Técnico en la Dirección de la Agencia Tributaria del Ayto. de Madrid.

11:00 - 11:30 h. Descanso.

11:30 - 13:00 h. Análisis y aplicación práctica del Real Decreto Ley 26/2021 (Plusvalía Municipal). Detalle de los nuevos métodos de determinación de la Base Imponible. Ejemplos prácticos. Últimas Consultas de la DGT. Mari Carmen Gómez de la Torre Roca. Tributos Locales. Ministerio de Hacienda.

09:00 - 11:00 h. La aplicación de los tributos en el contexto actual. Marcos Gómez Puente. Catedrático de Derecho administrativo en la Universidad de Cantabria. Presidente Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid.

11:00 - 11:30 h. Descanso

11:30 - 13:30 h. Las prescripciones en el derecho tributario. Especial consideración de la prescripción de los responsables tributarios. Eliseo Garrido Pérez. Jefe de la Sección Jurídica del OPAEF.

09:00 - 10:30 h. La recaudación ejecutiva. Incidencia de los concursos de acreedores. El pasivo insatisfecho. Amaro Daniel Lorenzo Gómez. Director Adjunto del SPRyGT de la Diputación de Cádiz.

10:30 - 11:00 h. Descanso.

11:00 - 13:00 h. Derivaciones de Responsabilidad y expedientes de sucesores. Eliseo Garrido Pérez. Jefe de la Sección Jurídica del Organismo de Recaudación de la Diputación de Sevilla (OPAEF). Ricardo Díaz Andrés. Jefe del Departamento de Embargos y Subastas del Organismo de Recaudación de la Diputación de Sevilla (OPAEF).

09:00 - 11:00 h. Elementos esenciales de ICIO.

Ricardo Díaz Andrés. Jefe del Departamento de Recaudación Ejecutiva del Organismo de Recaudación de la Diputación de Sevilla (OPAEF).

11:00 - 11:30 h. Descanso.

11:30 - 12:30 h. Gestión catastral: últimas novedades y perspectivas. María José Pérez Pérez. Gerente Regional del Catastro de Andalucía.

09:00 - 10:30 h. Modernización y estrategias para optimizar la recaudación municipal. Marina Menéndez Miralbés. Jefa de la Dependencia de Recaudación Ayto. de Boadilla del Monte.

10:30 - 11:00 h. Descanso.

11:00 - 12:30 h. Innovación y nuevas capacidades para la mejora de los servicios públicos tributarios. La IA y la aplicación de los tributos.

Mario Alguacil Sanz. Director de Estrategia Corporativa y Políticas Digitales del Ayto. de Sant Feliu de Llobregat.

12:30 - 14:00 h. Última Jurisprudencia en materia de Tributos Locales y Ordenanzas Fiscales.

Manuel J. Domingo Zaballos. Magistrado. Presidente de Sección de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de la Comunidad Valenciana.

14:00 h. Clausura del curso.